

portancia, cónsules generales y ministros plenipotenciarios en Colombia y en Méjico. Todo el país está cubierto de casas de comercio inglesas, de comisionados ingleses, de minerólogos ingleses, de militares ingleses, de provisionistas ingleses y de colonos ingleses á quienes se ha vendido por tres cheelines el acre de tierra que costaba doce sueldos y medio al empresario. El pabellón inglés flota en todas las costas del Atlántico y del mar del Sur; por todos los ríos navegables suben y bajan barcos cargados de productos de las manufacturas inglesas ó de objetos cambiados por esos productos; mensualmente salen de las costas de Albion, barcos que van á tocar en los diversos puntos de las colonias españolas.

Si la abundancia del vellón americano, haciendo bajar la plata á la mitad de su valor, redujo el valor del capital á su mitad, y causó la bancarrota de Felipe II, natural era que las riquezas del Nuevo Mundo, cambiando de naturaleza produjeran poco mas ó menos el mismo efecto.

Numerosas bancarrotas han sido consecuencia de las immoderadas empresas de los ingleses; los indigenas han destrozado en muchas partes las máquinas; se han vendido minas que no se han encontrado; se han incoado procesos entre los comerciantes de Méjico y los comerciantes de Londres, y se han suscitado cuestiones con motivo de los empréstitos.

De estos hechos resulta que en el momento de su emancipación, las colonias españolas se convirtieron bajo cierto punto de vista en colonias inglesas. Los nuevos amos no inspiran afecto por su condicion de dueños; el orgullo británico humilla á los que proteje; la supremacía extranjera sofoca en las nuevas repúblicas el vuelo del espíritu nacional. Esas antipatías nacientes nos daban esperanza de poder realizar mas fácilmente nuestros proyectos.

Empréstitos españoles, contrabalanceando los hechos por los ingleses, y entregando como hipoteca las rentas y las minas del Nuevo-Mundo, habrían desinteresado á la Gran Bretaña.

XV.

Oposición de las colonias españolas.—Nuestro plan es generalmente adoptado hasta por Inglaterra.—Congreso para una mediación que debió celebrarse en una ciudad neutral de Alemania.—Cuál era nuestra política.

Por lo tocante á esas colonias y á la oposición de sus diversas voluntades, nos proponíamos primero, concederles representantes en el congreso: no habia de disponerse de su suerte sin intervencion de ellas mismas; en este particular nuestro proyecto habria sido aprobado por la misma Inglaterra. Los insurreccionados tenian parientes y amigos en París, que eran muy considerados por parte nuestra. No nos parecia que las colonias podrian rehusar el enviar diputados á las conferencias, puesto que en 24 de setiembre de 1810, fueron representadas en las mismas córtes de Cádiz.

Repugnábamos por de pronto tratar con las colonias acerca de la base de su independencia; porque eso hubiera sido cortar la cuestion, concediendo lo que todavia estaba pendiente de litigio, y lo que debia convertirse en principio del tratado. Deciamos á esas colonias:

«Deseais que España reconozca vuestra independencia; España y la Europa la reconoceran cuando hayais elegido por soberano uno que sea de la sangre de vuestros antiguos reyes, con el cual arreglareis vuestras libertades en la forma monárquica constitucional. Esta es la forma de gobierno que conviene á vuestro clima, á vuestras costumbres y á vuestras poblaciones diseminadas en una extension de país inmensa. La resistencia pasiva del gabinete de Madrid es poderosa; Ho-

landa la sufrió hasta el tratado de Munster. El derecho es un poder equivalente al hecho, aun cuando los sucesos no esten en favor del primero, como lo ha demostrado la restauracion francesa. Si la Gran Bretaña sin hacer la guerra á los Estados-Unidos se hubiese limitado á reconocer su independencia, ¿serian los Estados-Unidos lo que son en la actualidad? Vuestras repúblicas encierran en su seno todos los elementos de prosperidad, variedad de suelo y de clima, bosques para la madera de construccion, puertos para los buques, y un duplicado Océano abriendo el comercio del mundo. Todo es rico en lo interior y exterior de la tierra peruviana y mejicana; las flores hermosean su superficie y el oro fecunda su seno. Mas no os adormezcais en una engañosa seguridad; no os dejéis embriagar de ilusiones; si os obstináis en crear teorías, vuestras pasiones os extraviaran. Los aduladores de los pueblos son tan peligrosos como los de los reyes. Cuando se fragua una utopia, no se tienen en cuenta lo pasado, ni la historia, ni los hechos, ni las costumbres, ni el carácter, ni las preocupaciones; cediendo al prestigio de sus propios sueños se malogran los mas bellos destinos, y no se adquiere firmeza contra los sucesos.»

Después de haber hablado de este modo á las colonias, habríamos dicho á la España: «Vuestras colonias estan perdidas, y nunca las volveréis á recobrar; la Colombia no tiene ya en su territorio españoles propiamente dichos; les dan el nombre de *godos* y todos han muerto ó han sido expulsados. Todo el clero en esta república es favorable á la emancipación, y en Méjico se estan concertando medidas contra los hijos de la antigua madre patria. Si rehusais conceder la independencia á vuestras colonias, se la tomarán á despecho vuestro; los Estados-Unidos la han reconocida ya y los ingleses estan muy cerca de reconocerla en toda su plenitud. Pero vosotros tenéis otro medio de salvación; colocad vuestros infantes en los troncos de Méjico y del Perú, de acuerdo con los habitantes de estas regiones; la gloria de esta medida redundará en provecho vuestro, y os facilitará medios de aliviar vuestras deudas en beneficio de vuestro comercio.»

Nuestra voz era escuchada ya por ambas partes; solo faltaba vencer una dificultad que consistia en designar el sitio donde habian de celebrarse las conferencias. En Madrid no era posible por las intrigas y las parcialidades de la corte; en Londres habrian afectado la dignidad francesa. En vista de estas consideraciones propusimos que se celebraran en una ciudad neutral de Alemania.

Nuestro proyecto, en último resultado, era tan natural que la misma Inglaterra concluyó por darle oídos; hácia el fin de las negociaciones manifestó inclinarse á nuestro sistema; es cierto que en las instrucciones secretas á sus cónsules se declaró contra el reinado de los Borbones en el Nuevo-Mundo; pero al último la fuerza de las cosas la indujo á pensar en el establecimiento de un infante de España en Méjico. Lo que principalmente le habia hecho pensar de este modo era el temor de que los Estados-Unidos, aliándose con las repúblicas inmediatas, llegaran á suplantarlo su comercio. Finalmente, si el congreso *ad hoc* no hubiese podido terminar este asunto; si las pasiones de los diputados americanos y españoles, si algunas pretensiones de las potencias continentales, ó alguna avidez mercantil de Inglaterra hubiesen roto las conferencias, entonces cada nacion, entrando en su derecho natural (como ya lo hemos dicho en la nota al congreso de Verona), habria tomado su partido y la Francia no hubiera sido la última en reconocer la independencia de las colonias españolas.

¿Quién descompuso esos proyectos penosamente seguidos, cuando ya tocaban á su término? Mi caída. Tal era nuestra política; se alejaba de los extremos; conforme al espíritu de la Carta, reunia el interés de

nuestras libertades con el de nuestro comercio y nos hacia entrar oportunamente en el movimiento general. Dad la mano al siglo para acompañarlo moderándolo. Si marchais detras de él, os arrastrará; si os oponeis á su marcha os hollará bajo sus piés. En el destino de los pueblos, no hay un momento que perder; existe un espacio entre lo pasado y el porvenir; la Europa monárquica se podia mover con seguridad hasta el término asignado á su existencia. Si sale intempestivamente de ese centro. ¿A dónde irá á parar?

XVI.

Algunos asuntos de orden secundario.—Amnistía.—Tratado de ocupación.—M. de Caraman.—El mariscal de Bellune.—M. de Polignac.—El Barón Damas.—Muerte de Pio VII.—Cónclave.—El señor abate, duque de Rohan.—M. de la Fare, arzobispo de Sens.—El cardenal de Clermont Tonerre.

En esta segunda parte de nuestros trabajos se mezclaron algunos asuntos de orden secundario. Tratábase de hacer publicar en Madrid una amnistía; de obligar á Fernando á reconocer la deuda contraída con nuestras tropas, de arreglar el tratado de ocupación, el tiempo que habia de durar, el número de soldados de que se habia de componer, y el sueldo suplementario que habia de darles; para podernos presentar en las cámaras necesitábamos dar por terminados todos estos asuntos que en realidad importaban muy poco al otro lado de los montes.

Nadie, como ya lo hemos dicho, se cuida en la península de una ley de olvido, buena ó mala, completa ó excepcional. Un español perdonado, no se cree perdonado; un español al perdonar, no cree haber perdonado; el saldo definitivo es la muerte. Dios está allí al otro lado de la tumba, para conceder el perdón: eso es su asunto. En Santo Domingo habia perros justicieros que perseguían á los indios recalcitrantes á la esclavitud. No vereis en la historia desde Isidoro de Sevilla, Justino, Mariana y Herrera una amnistía religiosamente observada, de donde quiera que haya emanado.

Acerca de la ocupación teníamos ideas contrarias á las de nuestros colegas; habríamos querido prolongar tanto para concluir el asunto de las colonias, como para prevenir las nuevas turbulencias á que el carácter de Fernando no podia menos de dar lugar.

Teníamos que deliberar el asunto de M. de Caraman y del duque de Bellune. El primero pedía gratificaciones en virtud de antiguos gastos extraordinarios. En el caso de que esas gratificaciones no se le concedieran tenia el disgusto de ofrecer su dimisión.

El duque de Bellune acababa de verse obligado á dejar la cartera de Guerra y nos propusimos dar á ese leal y valiente militar la embajada vacante de Viena. Suscitáronse dificultades; no querian recibir al mariscal Victor con el título de duque de Bellune. Ese escrúpulo acerca de títulos tomados de las acciones y de los lugares, llegaba algo tarde. ¿No habia el Austria reconocido el *Baron del Nilo*, Nelson, y al príncipe de Waterloo, Wellington? Ciertamente que ni el campo de Waterloo, ni el Nilo pertenecian al Austria; pero el *virey de Italia*, príncipe Eugenio, el *rey de Italia*, Napoleón I y el *rey de Roma*, Napoleón II, no figuraban con todos sus títulos y letras en el almanaque de Viena? ¿No reconocemos mas que á los soberanos de los que nos baten? Por lo menos los pobres Césares romanos, esclavos de Atila, lo consideraban como un general al sueldo del imperio.

Si insistian estábamos decididos á no enviar á Viena mas que un encargado de negocios; el general Victor no queria aceptar la embajada á menos de que su título fuese reconocido. Algunas veces cedía; pero luego en un acceso de laudable susceptibilidad, volvía á su primer propósito. Al mismo tiempo M. de Cara-

man solicitaba el título de duque en recompensa de su fealdad; en ese concepto hizo gestionar sus amigos cerca del rey y se volvió á Austria.

A nuestras repetidas instancias la embajada de Londres fue por último concedida á M. de Polignac; Luis XVIII ¡no queria entender de ese asunto y M. de Villele mucho menos; decíannos que al fin nos habíamos de arrepentir y es preciso confesar que vieron mas que nosotros. La suerte nos obligaba á concurrir sin saberlo á la perdición de la sociedad antigua en el momento que empleábamos todo nuestro esfuerzo para hacerla vivir.

El reemplazo del duque de Bellune en el consejo era difícil; la mayoría de M. Villele en la cámara electiva pertenecía al partido realista y estuvo á punto de dividirse con la retirada del mariscal; no podia por consiguiente buscarse un ministro de la guerra en sugetos que no pertenecieran á esa opinion, so pena de perder la mayoría parlamentaria. Consultamos con el presidente del consejo la guía, y nos pusimos á leer la lista de los oficiales generales, idóneos para la cartera, y fijándonos en un barón de Damas exclamamos: «ché aquí nuestro hombre:» nuestros colegas aplaudieron la eleccion y el rey la confirmó. ¡Singular destino de nuestra vida! Habíamos puesto en la direccion de los asuntos á los dos hombres que la legitimidad habia tenido la fortuna de evitar. En tanto aconteció la muerte de Pio VII bajo el cual principiamos la carrera diplomática en la época del imperio.

Después de haber explicado las ocupaciones de nuestro ministerio durante el segundo periodo de los asuntos de España, no nos falta mas que dar cuenta de nuestra *correspondencia diplomática*, tomándola desde el punto en que la hemos interrumpido.

El leefor tiene ya la clave del objeto de esta correspondencia.

XVII.

Continuación de la correspondencia diplomática.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

París 9 octubre 1825.

Ea, amigo mio, el rey está ya libre. Hé aquí un glorioso é inmenso negocio. No puedo daros instrucciones positivas en este momento, y debéis tomarlas en gran parte de vuestra capacidad. Os escribo una carta oficial en que os recomiendo solamente dos cosas por lo tocante al rey; licenciar el ejército y revocar el decreto de reconocimiento de la independencia de Buenos-Aires dado por las córtes. Esto nos importa mucho á fin de impedir que la Inglaterra tome argumento de ese decreto para reconocer la independencia de las colonias españolas antes que hayamos tenido tiempo de tratar esa gran cuestion. Como la nueva república ha decretado 100.000.000 contra nosotros (100.000.000 que probablemente habran sido prestados por la Inglaterra), tendremos, si nos parece oportuno, un buen pretexto para intervenir en esa cuestion. Nada os hablo de la ocupación de España: es preciso que eso se arregle en el consejo oyendo el parecer del duque de Angulema. Ya os escribiré sobre el particular.

Nuestro plan es rehusar absolutamente que las conferencias se celebren en Madrid y no verificarlas sino aquí, con objeto de que os veais libre de las contradicciones de vuestros pequeños colegas. Quisiéramos que las tales conferencias no llegaran á reunirse en ninguna parte, pero no lo creemos posible sin romper con la alianza, y es de advertir que si bien esta ofrece grandes inconvenientes, no son menos las ventajas que propociona sobre todo en los primeros instantes.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 13 octubre 1823.

Me preparo, querido amigo, á escribiros un largo despacho oficial acerca del sistema general de España; entre tanto debo preveniros por lo concerniente á varios puntos esenciales.

El conde Pozzo parte hoy; se halla animado de las mejores intenciones respecto de nosotros, intenciones que al propio tiempo son moderadas y conciliadoras. He visto las instrucciones dadas por su señor, y estan llenas de razon y de generosidad. Aquí ha estado muy bien y no ha faltado mucho para haberse comprometido con vuestros colegas de Madrid, que lo han denunciado á su gabinete. Si no hubiéramos conseguido buenos resultados en la expedicion, habria caido con nosotros. Solo permanecerá en esa córte unos pocos dias, y marchará perfectamente de acuerdo con vos. En una conferencia celebrada antes de ayer en mi casa se ha convenido en que el protocolo del 7 de junio que no se refiere á la regencia, quedaba de hecho destruido por el regreso del rey y que ya no era obligatorio para ninguna de las partes; tambien se ha resuelto que no se celebrarian conferencias en Madrid. Pozzo convino con nosotros en que pediriamos la abolicion de esas conferencias; que él apoyaria nuestra opinion y que por lo demás cada embajador se referiria á su gabinete. He manifestado que cualquiera que sea la decision de los gabinetes, el gobierno francés no consentirá en esas conferencias de Madrid, y que las de Paris eran del todo suficientes. Podeis por consiguiente estar tranquilo, porque los gabinetes no podran menos de aprobar esa resolucion y os vereis libre de esas insoportables reuniones. Canning, herido en su amor propio por nuestro buen éxito, no trata ya de disimular su mal humor. Se propone suscitarnos cuestiones con motivo de las colonias españolas, y amenaza reconocer su independencia al paso que finge deseos de querer negociar con nosotros. La ocupacion de Cádiz le va á causar todavía mas inquietud y espero recibir una nota oficial inglesa por lo tocante á este asunto. No veo con claridad por qué razon hemos de ocupar á Cartagena; Cádiz, Madrid, la Coruña, Santoña y las plazas mas acá del Ebro me parecen suficientes.

Insistid, querido amigo, en el licenciamiento del ejército español. ¿Puede el cuerpo que mandaba Ballesteros permanecer íntegro y acantonado cerca de Cádiz? El dia en que dejáramos esa ciudad, volveria á entrar en la isla de Leon, y la revolucion volverá á renacer.

Tratad de moderar las reacciones. No sabeis cuánto mal causan aquí esos decretos de rigor lanzados uno en pos de otro.

Insistid para que el rey revoque especialmente lo que haya podido hacer por la independencia de las colonias, como Buenos-Aires, diciendo siempre que se va á tratar de la suerte de esas colonias. Si no toma esa determinacion, puede desde luego regalar sus colonias á la Inglaterra, es decir, dejar que esta nacion disponga como quiera de ellas. Os escribo muy de prisa; hay otros objetos de muy alta importancia que merecen vuestra atencion. Estudiad todo lo que puede perjudicarnos, para tomar la delantera al mal sin esperar que desde aquí os envíe instrucciones que tal vez no llegarian á tiempo. Vuestra permanencia en Sevilla perjudica mucho á las comunicaciones.

Hoy no he recibido carta vuestra; pero M. de Gabriac me dice desde Madrid que el decreto del rey relativo á las personas que no deben presentarse á su vista, ha llenado de consternacion á Madrid, y solo en esa ciudad recaen sobre seiscientas personas que pertenecen á las familias mas distinguidas. No tengo palabras suficientes para invitaros á que reclameis enérgicamente contra esas violencias del señor Saez con

las cuales puede trastornar nuevamente á esa nacion. En vez de ocuparse de tan apasionadas venganzas seria mucho mas cuerdo que licenciara un ejército que dará al traste con todo así que nosotros nos retiremos. Para ese licenciamiento convendria aprovechar la presencia de las tropas francesas en el Mediodia de España, pues así que se marchen (y eso no puede tardar mucho en verificarse so pena de enemistarnos con Inglaterra), las órdenes del rey seran ineficaces y no es ciertamente el cura Merino el que conseguirá atraer aquel ejército á la obediencia.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Polignac.

Paris 16 octubre 1823.

Nada tengo que deciros no siendo las tonterías del rey de España, esos decretos impremeditados, etc.; pero nosotros los contrarestaremos obligándole á formar un ministerio racional. Si en Londres os hablan de lo que aquel rey hace, mostraos altamente disgustado de los malos consejeros que le inducen á obrar de ese modo, y afirmad que esa es tambien la opinion de vuestro gabinete; que la Francia no consentirá nunca perder una parte tan gloriosa de su expedicion; que desea que la península goce tranquilidad y sea feliz, y que se opondrá á toda reaccion perniciosa, así como á todo espíritu de venganza. Afirmarlo así, porque nos importa no *aparecer* como cómplices de la estupidez y del fanatismo.

Tened la atencion fija en Canning, pues tiene un mal humor que sir Ch. Stuart no puede disimular. Procurad descubrir lo que medita acerca de las colonias españolas. No me extrañaré de que os entregue una nota acerca de la ocupacion de Cádiz, en cuyo caso os contentareis con decir que la transmitiréis á vuestro gobierno.

Enteramente vuestro, noble príncipe,

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 17 octubre 1823.

He recibido vuestra carta de Sevilla fechada en 8 de octubre, querido amigo mio. Todas mis anteriores comunicaciones que os he dirigido á Madrid expresan los mismos penosos sentimientos que en la vuestra me manifestais. Importa atajar cuanto antes esa marcha. El mal, segun lo que aquí se dice consiste en el Sr. Saez: los sacrificios que hemos hecho merecen que se nos atienda, y por lo tanto es preciso trabajar hasta poner cerca del rey de España un ministerio razonable. Si se destierra á todos los hombres capaces, por haber hecho lo que el mismo rey no se ha desdenado de hacer en algunas ocasiones, la España volverá á caer en la anarquía. Tened bien presente lo que importan los consejos que se den al rey y al ministerio. Emplead cuantos medios esten en vuestra mano para formar un ministerio razonable, porque ese deberá ser el instrumento de todo lo que se haga.

Sereis ayudado por el general Pozzo, con tanto mas motivo cuanto que sabe que vuestros pequeños colegas han escrito contra él y abrazará vuestro partido por espíritu y por aficion. Procurad estar bien con él porque os podrá ser muy útil.

Una vez constituido el ministerio no olvidéis de mandar expedir la órden del licenciamiento del ejército. ¿Cómo podrá ese desgraciado rey volver á ver á Ballesteros cuando no estará ahí nuestro ejército?

Haced tomar una medida por lo tocante á la hacienda y tened tambien presente que conviene modificar

el decreto segun el cual se anula todo lo que se ha hecho desde 1820. ¿Cómo? ¿Anulados todos los tratados, todo los actos políticos con los extranjeros, los empréstitos, las negociaciones y las sentencias de los tribunales en lo civil y en lo criminal? Ande con cuidado el gobierno español y no se olvide de que las córtes fueron legalmente reconocidas por la Europa entera, que tuvo sus representantes en Madrid por lo menos hasta febrero último. Nada puede haber ilegal á los ojos de Europa sino lo que se haya hecho desde esa época. Así lo exige el derecho público de todas las naciones. Finalmente, haced cesar esos destierros en masa. Si se quieren proscripciones, fórmese una lista nominal y apague esa fatal lista la sed de venganza que atormenta á esa nacion salvaje; pero fuera de esa lista pueda todo el mundo vivir al amparo de las leyes y bajo una amnistia escrupulosamente respetada. Entre no servirse de sus enemigos ó matarlos, desterrarlos, perseguirlos y confiscar sus bienes, hay una gran diferencia. Considerad, mi querido amigo, que el establecimiento de un despotismo sanguinario, ávido y fanático, deshonraria esa guerra que proporciona un inmortal honor á la Francia por su denuedo y generosidad. En vuestra mano tenéis un poderoso medio de accion sobre el gobierno español, y es la amenaza de mandar retirar vuestras tropas, si no se abstiene de entregarse á un espíritu de venganza y de insensatez. Los resultados deben haberle demostrado que el partido constitucional tiene mas fuerzas que las que se creian, es decir, que ese partido ha encontrado ejércitos y numerosos soldados en todos los ángulos de España. Sus soldados, si bien son incapaces de medirse con los nuestros (*), son sin embargo muy superiores á las guerrillas realistas que se dejan batir donde quiera que tienen un encuentro con las tropas constitucionales. ¿Qué seria del confesor, de los inquisidores y del resto si el ejército francés se retirase al otro lado del Ebro sin dejar guarnicion en Cádiz ni en Madrid? Sin embargo, eso es lo que nuestro soberano está dispuesto á mandar hacer si el gobierno español no atiende á la voz de la razon. Los aliados de aquí participan tambien de nuestros temores, y es de esperar que las órdenes que llegaran de las cortes aliadas se expresaran tambien en el mismo sentido. Creo haberos dicho que he visto y leído las instrucciones del emperador de Rusia, y que son generosas hasta el punto de hablar de la necesidad de dar instituciones á la España. Ese lenguaje desengañará á muchas personas que creen que el general Pozzo llegará aquí con un bonete de inquisidor en el bolsillo.

Enteramente vuestro, mi querido amigo, tengo muchos deseos de que concluyais con todas las novedades de Sevilla.

CHATEAUBRIAND.

M. de Raineval á M. de Chateaubriand.

Berlin 17 octubre 1823.

Aprovecho la ocasion que me proporciona M. de La Ferronnais para remitiros el despacho por medio del cual os anuncio la llegada á Berlin del correo portador de la gran noticia de la libertad de Fernando. Quisiera poderos añadir algunos pormenores acerca del efecto que esa noticia ha producido en el público, en el cual habia no pocos incrédulos acerca del éxito definitivo de nuestra empresa; mas por una fatal contrariedad, me hallaba atacado de un acceso de gota que me tenia postrado en cama desde el dia antes de

(*) ¡Nacion salvaje! ¡Soldados españoles incapaces de batirse con los franceses del duque de Angulema! Son palabras que no tienen contestacion, cuando el que las ha pronunciado no puede oirla. (N. del T)

la llegada del correo. Todo lo que he podido hacer es ir á casa del conde de Bernstorff, á quien habia prometido anunciar personalmente un suceso que esperaba (preciso es hacerle esta justicia) con una impaciencia casi igual á la mia. Pero esta salida me ha probado muy mal, y desde entonces no me ha sido posible abandonar el rincón de mi chimenea. La circunstancia de hallarse el conde de Bernstorff en la misma situacion que yo, me ha impedido el poder adquirir ninguna noticia digna de seros comunicada.

No terminaré esta carta, señor vizconde, sin ofrecer á V. E. mis sinceras felicitaciones por la parte que ha tenido en los grandes acontecimientos que motivan hoy la alegría y el orgullo de todos los corazones verdaderamente franceses. No hay persona que no conozca cuánto ha contribuido al feliz resultado la energía de vuestros consejos y la rectitud de vuestros principios. El espíritu de la revolucion sofocado en su último asilo y de un solo golpe; la monarquía legítima asegurada para siempre en Francia, prometen á la Europa una nueva era política á la cual se unirá vuestro nombre, ilustrado ya por tantos otros motivos.

Dignaos, señor vizconde, aceptar el homenaje de mi absoluto afecto y de mi elevada consideracion,

RAINEVAL.

S. A. R. el duque de Angulema á M. de Chateaubriand.

Andújar 20 octubre 1823.

He recibido, caballero, vuestra carta del 12 con el número del *Diario de los Debates*, perteneciente al mismo dia. Agradezco mucho todo lo que ese periodico dice de halagueño respecto de mi persona; pero lo que mas me complace es el ver la manera de expresaros como ministro de una monarquía representativa. Por lo que á mi toca, doy gracias al cielo de haberme dejado llevar á buen término la mision que le plugo al rey conferirme.

Ruegoos, caballero, creais en todo mi afecto y aprecio,

LUIS ANTONIO.

M. de Chateaubriand al general Pozzo.

Paris 21 octubre 1823.

Esta carta, general, os encontrará en Madrid ó muy cerca. Quiero deciros una palabra de lo que sucede aquí, á fin de que podais transmitir á quien corresponda la exacta verdad. El mariscal de Bellune ha sucumbido en la lucha suscitada desde hace mas de cinco meses entre él y Ouvrard. Un poder mas alto que el de un ministro ha exigido su separacion, y ha sido preciso separarnos, con mucho sentimiento, de tan excelente sugeto. El grande asunto político es la eleccion de su sucesor: esa eleccion llegará al extremo de marcar ó bien la continuación del mismo sistema, ó bien un cambio de principios cuyas consecuencias podrian ser incalculables. El nombrado ha sido el baron de Damas. Por otra contingencia M. de Caraman ha remitido tambien su dimision: el rey la ha aceptado y ha dispuesto que pase á Viena el mariscal; es de esperar que se allanen las dificultades que esta presenta por lo tocante á su aceptacion.

Deseo mucho, general, que el rey haya llegado á Madrid. Confío en que estareis contento de M. de Talaru y que os entenderéis perfectamente con él. Procurad que se elimine de esos malhadados decretos todo lo que hay de absurdo é impracticable en ellos; que cesen esas proscripciones que amenazan á toda la poblacion; que se licencie ese ejército que volverá

á sublevarse así que el nuestro se haya retirado; que se elija un ministro prudente y que el haber servido al rey en tiempo de las *córtes*, por *orden misma del rey*, no sea un título de condenación y un crimen imperdonable. Finalmente, general, predicad la moderación, y no temáis que el carácter español abuse de esa palabra, y procurad que se haga en Madrid algo que se parezca á los actos de un pueblo civilizado. Sobre todo, general, volved pronto y creed en mi sincero afecto así como en los sentimientos de alta consideración de vuestro servidor,

CHATEAUBRIAND.



HENRY BROUGHAM.

tente que nosotros acerca de lo que se debe hacer; mas aunque en realidad la misión es dura, hemos creído en el consejo, que podía ser remitida como un medio de acción sobre unos hombres incorregibles. También parece que no se toma ninguna medida acerca del licenciamiento del ejército de Ballesteros, y que por consiguiente la división Molitor sigue inmóvil sin que el príncipe pueda hacerle principiar su retirada. Haced presente al Sr. Saez que no podemos prolongar los gastos de la guerra, que mensualmente nos cuesta 12 ó 15 millones y que no hay ministro que quiera presentarse á las cámaras con tales gastos sobre los hechos para dar libertad al rey, sin exponerse á dejar la cabeza en un patíbulo. La orden muy positiva de retirada está á punto de darse, aprovechen el último instante, pues de lo contrario no sabemos cómo se manejará el gobierno español con Ballesteros, cuyo ejército se aumentará prontamente, así que el ejército francés se retire, pues se le agregaran todos los desterrados del Puerto de Santa María, de Jerez y de Sevilla.

La cuestión que se ha suscitado á sir W. A'Court es ridícula y expone al gobierno español á aumentar la antipatía de la Gran Bretaña. Sir W. A'Court era

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 22 octubre 1823.

He recibido, querido amigo, vuestras cartas del 11 y del 12. Siento en extremo que sigáis permaneciendo en Sevilla, pues por la distancia y tiempo que se gasta en recorrerla se nos interrumpe y quita la posibilidad de entendernos. Monseñor nos ha enviado la carta que ha escrito al rey de España y nos deja en libertad de transcribirla ó de tenerla reservada. Vos que os halláis en el teatro de la escena, sois juez mas compe-

embajador cerca del *rey* y no de las *córtes*, y es además un excelente sugeto, muy honrado y de grande instrucción.

¿Todavía están esos comisarios á bordo de nuestra fragata? ¡Qué compasión! En verdad que no nos encargaremos de transportar á Quesada y los suyos á Cuba.

Enteramente vuestro, querido amigo,

CHATEAUBRIAND.

M. de Bellune á M. de Chateaubriand.

Menars-le-Chateau 22 octubre 1823.

Señor vizconde:

La duquesa de Bellune se ha dado prisa en contestar á las cartas que vuestra amistad hacía nosotros os ha dictado; esa señora os expresa su pensamiento acerca de mi separación del ministerio de la Guerra y acerca de las consecuencias que produciría mi sumisión á vuestros deseos. He participado de esos sentimientos antes de conocerlos y he considerado mi posición bajo diversos aspectos antes de salir de Pa-

rís. Si no me he explicado claramente con vos y con vuestros colegas, preciso es atribuirlo á la natural agitación que debió causarme un suceso que destruye todas las ideas de mi afecto á la causa que amo y que serviré constantemente.

He sido sacrificado por haber cumplido con un deber riguroso, por haberme quejado de grandes desórdenes y por las prevenciones de un príncipe á cuya gloria he sido sinceramente adicto, y no se ha tenido

consideración ni á mi carácter, ni á mis sentimientos, ni á mi conducta. La lealtad acrisolada, los derechos que creía haber adquirido en el aprecio y benevolencia del rey y su augusta familia, de nada han servido en las presentes circunstancias; me han dado el golpe sin oírme y con una precipitación que nunca dejará de causarme asombro, pues no parece sino que querían deshacerse de un malhechor peligroso, y eso, solo para satisfacer el resentimiento mas injusto y me-



SITIO DE CADIZ.

nos merecido. Vanamente me ofrecen ahora una misión que se considera como una indemnización honrosa y que debe atenuar el efecto que puede producir la resolución tomada contra mí; no por eso será menos cierto que la embajada que se confía á un ministro que ha caído en desgracia, es en todos tiempos considerada como un destierro disfrazado, como un juguete con que se entretiene el desencanto de la ambición. No creo haber dado ocasión de que se me sujete á ninguna de esas dos humillaciones. Todavía puede verse esa embajada que me ofrecen bajo otro aspecto no

menos incómodo. ¿Qué no diran, en efecto, de mi separación forzosa del ministerio de la Guerra en el momento del triunfo mas glorioso de nuestras armas, y cuando se sabe que en circunstancias difíciles he sido quien mas ha cooperado á preparar ese triunfo? Dejo á cualquiera persona sensata el cuidado de reflexionar sobre las consecuencias de semejante disposición; no debo ocuparme de ella; pero desde luego echo de ver que mi posición será falsa donde quiera que el rey tenga á bien colocarme.

El consejo de S. M. piensa que mi aceptación sería